

dores: Los que se reseñan en el Pliego de Bases, según las condiciones del licitador.

14. Modelo de proposición económica: Figura anexo al Pliego de Bases.

El Pliego de Bases estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, avenida de Extremadura, n.º 43, Mérida.

Mérida, 25 de marzo de 1992.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 1992, por la que se anuncia subasta de 6 lotes de madera quemada de P. Pinaster con corteza en pie, en el monte n.º 100 «Sierra de Pino-franqueado». Término municipal de Pino-franqueado (Cáceres).

A las 12.00 horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el DOE (excepto si coincide con sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil), tendrá lugar en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Cáceres, sita en General Primo de Rivera, n.º 2-7.ª planta, la subasta para la enajenación de la madera en pie, con corteza y sujeta a medición, de los siguientes lotes:

LOTE N.º 1

—Parcela: «Isil Sur».
—Volumen estimado: 17.500 estéreos con corteza.
—Tasación: 780 ptas. / est. cc.

LOTE N.º 2

—Parcela: «Colladahonda».
—Volumen estimado: 10.250 estéreos con corteza.
—Tasación: 962 ptas. / est. cc.

LOTE N.º 3

—Parcela: «El Cuadro-El Alpino».
—Volumen estimado: 28.000 estéreos con corteza.
—Tasación: 1.092 ptas. / est. cc.

LOTE N.º 4

—Parcela: «El Convento».
—Volumen estimado: 10.000 estéreos con corteza.
—Tasación: 962 ptas. / est. cc.

LOTE N.º 5

—Parcela: «Isil Norte».
—Volumen estimado: 20.000 estéreos con corteza.
—Tasación: 962 ptas. / est. cc.

LOTE N.º 6

—Parcela: «Azores».
—Volumen estimado: 16.250 estéreos con corteza.
—Tasación: 780 ptas. / est. cc.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres en horas de oficinas.

Las proposiciones se presentarán en dichas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos casos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las 14.00 horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

1.ª) La que acredite la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente (originales o fotocopias compulsadas).

2.ª) Justificante de la constitución de la fianza provisional, equivalente al 2% de la tasación, mediante la copia n.º 3, cumplimentada por la Entidad Bancaria colaboradora del impreso Modelo 50, que suficientemente cumplimentado se entregará por la Sección Provincial del S.O.F. en Cáceres, o mediante aval constituido reglamentariamente o Título de Deuda Pública.

Las fianzas provisionales correspondientes a cada lote son:

1. «Isil Sur». 273.000 ptas (DOSCIENTAS SETENTA Y TRES MIL PESETAS).

2. «Colladahonda». 197.210 ptas. (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS DIEZ PESETAS).

3. «El Cuadro-El Alpino». 611.520 ptas. (SEISCIENTAS ONCE MIL QUINIENTAS VEINTE PESETAS).

4. «El Convento». 192.400 ptas. (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS PESETAS).

5. «Isil Norte». 384.800 ptas. (TRESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS PESETAS).

6. «Azores». 253.500 ptas. (DOSCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTAS PESETAS).

3.º) Documentación de calificación empresarial que prescribe el Real Decreto 3008/88, de 27 de octubre, y orden de 28 de marzo de 1981.

Antes de obtener la licencia, el rematante que resulte adjudicatario habrá de presentar:

—Declaración responsable de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad en relación con la subasta, que previene en el Artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

—Último recibo de la licencia fiscal o fotocopia compulsada.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de, residente en, calle, con D.N.I. número expedido en, con fecha en nombre y representación de y en relación a la subasta anunciada en el D.O.E. de fecha para la enajenación de madera de Pino Pinaster, oferto la cantidad de (en letra):
por la madera del monte, Lote n.º

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Mariscal González, Gloria, con domicilio en: Aldeacentenera, Aldeacentenera, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n de la línea de suministro a Aldeacentenera.

Final: Centro de transformación.

Términos municipales afectados: Aldeacentenera.

Tipos de línea. Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en kms.: 0,006.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Aldeacentenera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: número 1, relación de transformación 13,200/0,380 0,220.

Potencia total en transformadores: 125 KVA.

Emplazamiento: Aldeacentenera, Aldeacentenera.

Presupuesto en pesetas: 3.110.660.

Finalidad: Suministro de energía en Aldeacentenera.

Referencia del expediente: 10/AT-001549-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 6 de febrero de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de: Otero Parras, Laura, con domicilio en: Miajadas, Avda. de Trujillo, 127, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 25 del anillo de circunvalación a Miajadas.

Final: Apoyo existente anterior al C.T. «Pilonas».

Término municipal afectado: Miajadas.

Tipos de línea. Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en kms.: 0,616.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Bóveda, Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Continuación calle Don Benito de Miajadas.